

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 11.225/2010

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 191 de fecha 7 de octubre de 2010 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 15/2010 mediante suplemento de crédito financiado con bajas, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2010 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponer-

se directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

- Suplemento de Crédito:

Capítulo.- Importe modificación.

4 Transferencias corrientes; 32.098,30 €.

Total: 32.098,30 €.

- Financiación: Baja

Capítulo.- Importe modificación.

9 Pasivos financieros; 32.098,30 €.

Total: 32.098,30 €.

Palma del Río, a 27 de octubre de 2010.- El Segundo Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.